

SESION ORDINARIA Nº18 DE 22 DE MAYO DE 1995.-

Se inicia la reunión siendo las 15:45 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Manuel Sánchez Mansilla, asisten los Concejales Sres. Mario Contreras Vega, Ignacio Tapia Gatti, Orlando Bórquez Muñoz, de Secretario Haroldo Ballesteros Cárcamo.-

Sr. Alcalde, abre la sesión en nombre de Dios, la Patria y la Comuna; manifestando que antes de dar lectura al acta anterior, ofrece la palabra a Dirigentes de Habitacoop, integrada por las Sras. María Eugenia Bahamonde y Doris Barría, quienes representan a 180 postulantes a viviendas y vienen en invitar al Sr. Alcalde y señores Concejales a participar de una reunión de socios para el día miércoles 31 de Mayo de 1995 a las 18:00 hrs., en el Salón Parroquial, indicando que asistirá el Sr. Gobernador Provincial y otras autoridades.

Sr. Alcalde, estan postulando Uds., en terrenos ubicados en sector Ten-Ten, allí no hay alcantarillado y agua, y es Rural.

Sra. María Eugenia Bahamonde, tenemos interés en los terrenos ubicados en Sector Gamboa, pero, también no hay alcantarillado y agua.

Sr. Mario Contreras, indica que no hay terrenos, habilitados ni para comprar, ni para construir.

Sr. Alcalde, como Concejo de todas maneras, ya se ha iniciado la electrificación en el sector de Ten-Ten, o en su momento algo de movimiento de tierra se podría aportar, o algún tipo de solución donde el Municipio, sin mayores egresos pudiera colaborar, desde el apoyo frente a las autoridades o los servicios correspondientes, en el sentido de buscar algunas soluciones, y está en el ánimo de los Concejales.

Los representantes de Habitacoop agradecen a los Señores Concejales el haberlos recibidos, retirándose.

Sr. Alcalde, ofrece la palabra a los representantes de los feriantes de calle Lillo, Sres. Luis Cheuquel Cárdenas, Rodolfo Villalobos Chávez y José Araya Mella, vienen en exponer al Honorable Concejo, una inquietud, que pasará con los feriantes del puerto, ya que hace años estamos en dicho sector, traemos una inquietud, queremos saber que piensa la Municipalidad con nosotros, o si construirá o nó, una infraestructura para cobijarnos, tenemos M\$100 por cada comerciante, somos 20 puestos, y quisiéramos que nos ayudaran en elaborar un proyecto, y que corresponda con la Arquitectura del Mercado, no podemos aportar todo, pero ponemos la mano de obra y aportar hasta M\$150 por cada puesto.

Sr. Alcalde, Uds. son los que están en la calle, y lo que solicitan es un espacio para instalar una galería, es posible estudiarlo, es hacer un techo parecido a la pescadería pero más bajo, con tejas, habría que verlo con los profesionales y hacer un plano.

Sr. Orlando Bórquez, se debe hacer una visita ocular, al lugar mencionado, el ambiente es bueno; hay que hacer un planito.

Los Señores Comerciantes hablan sobre la construcción de la Feria Yumbel y la perspectiva de importancia que ha tomado el sector, hemos esperado tanto tiempo.

Sr. Mario Contreras, la construcción de la Feria Yumbel, fué por acuerdo del Concejo y lo preside Don Orlando no siendo titular, y todos los años partimos con presupuesto nuevo.

Sr. Ignacio Tapia, la idea era hacer una Empresa libre, desgraciadamente nos encontramos con el problema de Obras Portuarias, es bueno aprovechar este proyecto y la idea que usted plantea es buena, y espero que salga adelante.

Sr. Alcalde, les manifiesta a los Sres. Comerciantes ambulantes, que lo importante es que hay muy buen ánimo de parte de los Sres. Concejales.

Agradecen los Comerciantes y se retiran.

Se dá lectura al Acta N°17 de 16 de Mayo de 1995. Leída

Sr. Alcalde, ofrece la palabra. si tienen alguna objeción que hacerle.

Sr. Ignacio Tapia, que sobre el estacionamiento reservado del Municipio, fué él quien lo propuso.

Sr. Mario Contreras, 1) en la pág. 5, se habla si de ha autorizado fondos por parte de Essal, al llamado a licitación de estudio de Essal S.A.; dice leída, "en realidad se acordó ratificar el compromiso contraído por oficio, a Essal, en el sentido, conseguir los recursos para llevar a efecto el proyecto". 2) Cuando plantié las dificultades que había en la Universidad de Los Lagos me referí en la Carrera de Administración de Empresas y nó al Tecnológico.

Sr. Ignacio Tapia, donde dice FACH; debe decir "Dirección General de Aeronáutica Civil".

A continuación, se analiza situación presentada durante el acto del desfile, en conmemoración de 116º Aniversario de las Glorias Navales, no fué nombrado el Sr. Alcalde, con el resto de las autoridades, se acuerda oficial a la Gobernación Marítima de Chiloé,

quien en el futuro, se debe considerar para los actos oficiales a los Sres. Concejales.

Ingresa a la Sesión el Sr. Selim Barría Barría, Profesor de Estado en Historia, Geografía y Educación Cívica, quien presenta un trabajo relacionado con gestión preventiva en el consumo de alcohol y droga, en la Comuna de Castro; haciendo entrega al Sr. Alcalde y Concejales documentación relativa a la exposición del tema mencionado.

Indica que realizó un trabajo de investigación por un lapso de 3 meses recurriendo a Carabineros, Investigaciones, revistas a instituciones de la Comuna, de lo cuál, obtuve datos estadísticos que se adjuntan en el estudio, sobre decomisos de estupefacientes, detenciones por más de 3 a 10 personas. La mayor ingestión de alcohol especialmente en las calles se dan en el período, Enero a Marzo, entrega antecedentes del País en esta temática, a nivel Provincial, en decomisos mayores está en las comunas de Quellón, Castro, y Ancud. Para solucionar este problema se deben tomar medidas como: 1) Continuar sensibilizando a la sociedad; 2) Implementar programas de participación interactiva, es un trabajo de todas las instituciones de la Comuna. Hay instrumentos que indican como trabajar a cada localidad, por ejemplo difusión en los medios de Comunicación Social, apoyo de los Centros de Padres y alumnos.

Sr. Mario Contreras, expone el caso de la venta de neopren, sobre lo cual no hay ningún control y tiene encuestas de algunas poblaciones, en que éste es un problema mayor y el producto puede ser adquirido en cualquier supermercado o ferretería; este problema de salud, tiene que ser abordado por todas las Organizaciones Comunales.

Sr. Alcalde, hay otras instituciones comprometidas y se comenzarán a trabajar las soluciones resolutivas indicadas, para lo cual, es necesario recursos.

Sr. Mario Contreras, manifiesta que la Gob. Provincial de Chiloé financiará algo.

Sr. Alcalde, por eso cuando el planteó esta idea, le pedí que viniera al Concejo y los Concejales conocieran la inquietud del profesor y ver en que momento nos podemos interesar.

Sr. Ignacio Tapia, es muy loable su iniciativa, son muy pocas las personas que hacen este tipo de estudio.

Sr. Mario Contreras, que el Concejo apoya esta iniciativa, de proyecto. El Concejo una vez cuantificado los montos, vera que se puede realizar.

Se conversa sobre el tema del Politécnico y de conformidad a lo acordado en la Sesión Ordinaria N°11 del 04.05.95, se decide y se acuerda por unanimidad transferir al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Xa. Región, la suma de M\$125.500, destinado al Proyecto "Reposición Liceo Politécnico B-33 de Castro"; entregándose en forma inmediata un aporte de M\$100.000 y los M\$25.500, en el mes de Julio de 1995, debiendo la entidad receptora hacer la rendición pertinente.

Se acuerda por unanimidad la siguiente modificación presupuestaria:

Suplemento Ingreso:

Subtítulo	Item	Asignación	
04	42	Activos financieros	M\$125.748.-

Suplementación de Egreso:

Subtítulo	Item	Asignación	
25	31	003 Educación	M\$ 248.-
25	33	009 Otras	M\$125.500.-

Correspondencia Despachada:

1) Decreto Exento N°166 del 17.05.95, sobre denominación nombre al Conjunto Habitacional ubicado en Avda. Galvarino Riveros entre calles Caguach y Nueva Cucao, quedando como sigue:

a) Villa Almirante Galvarino Riveros. b) Pasaje 8 de Octubre.

Una vez analizado por los Señores Concejales, acuerdan por unanimidad modificar el Decreto N°166 del 17.05.95, en lo siguiente; donde dice Pasaje 8 de Octubre, en Villa Almirante Galvarino Riveros Cárdenas, debe decir: Pasaje Angamos.

2) Oficio N°051 del 24.05.95, a Sres. Corporación Museo Arte Moderno de Castro, se acordó entregar el Comodato hasta el 31.12.2000, terrenos ubicados en Parque Municipal, basado en la superficie que actualmente tienen delimitada.

3) Oficio N°052 del 18.05.95, a Sra. Ana María Killing de Heusser, Vice-Presidenta Provincial de Coanil Castro. En Sesión Ordinaria N°17 del 16.05.95, los Señores Concejales acordaron dejar pendiente petición aporte de fondos a esa Institución, en espera de una mayor disponibilidad presupuestaria.

4) Oficio N°283 del 22.05.95, a Sr. Director Regional Turismo Xa. Región de "Los Lagos", Pto. Montt, solicita envíen nuevo Convenio fin estudiarlo y analizarlo en el Concejo Municipal y/o parcializar el convenio, por ejemplo: Aceptando lo correspondiente al material informativo y/o promocional.

Correspondencia Recibida:

1) Nota s/n. del 09.05.95 de Comité Luz Quel-Quel al cruce Camino Rilán, tendido línea baja tensión; beneficia 12 familias; Comité cuenta con M\$585, solicitan al Honorable Concejo M\$2.341. Monto total proyecto M\$2.926.

2) Nota s/n. del 21.04.95, de Presidente Sr. Jaime Ravinet, Asoc. Chilena Municipalidades. Informa sobre Primer Seminario Taller: "Tratamiento de Aguas Servidas Urbanas y Residuos Industriales Líquidos", en Santiago, en días 12 y 13 de Junio de 1995.

3) Oficio N°876 del 16.05.95 de Habitacoop; comunican programa de 170 socios, contrató servicios profesionales e Ing. Civil Don José Cabezas Arce, para analizar técnicamente terreno ubicado en Sector Ten-Ten. Leída.

4) Circular N°0008 del 16.05.95 de Coordinador Regional Deportes y Recreación Xa. Región "Los Lagos". Comunican aniversario de Digeder; solicitan financiamiento fin publicar un suplemento en Diario "El Llanquihue".

Analizado por los Señores Concejales, acuerdan por unanimidad enviar un saludo al Sr. Director de Digeder Xa. Región "Los Lagos", por cumplir el 47º Aniversario, de tan prestigiosa Institución, y como también ver la posibilidad a futuro nos consideren con algún Proyecto de Implementación Deportiva, y en el Diario, un saludo de la I. Municipalidad a Digeder Regional.

5) Nota s/n. del 22.05.95, de Eliana Martínez Djeda, solicita permiso instalación quiosco con venta diarios, revistas, confites y artesanía, en Monjitas con San Martín, lamentablemente por motivos económicos, no pudo realizarla, por tal motivo, solicita un puesto en la Feria que se construye en calle Manuel Muñoz con Yumbel; es madre de 5 niños menores de edad. Se deja pendiente.

6) Oficio N°285, de reunión convocada por Sr. Gobernador Provincial de Chiloé, el día 18.05.95, sobre Art. 67º, Ley General de Pesca y Acuicultura, por lugares con aguas interiores; que este Municipio considere no aptas para la acuicultura, asistió Sr. Teodoro González, entregando el presente informe de la reunión e indicando de los ríos, lagunas, esteros, arroyos, riachuelos no aptos en la Comuna de Castro, leída.

Sr. Alcalde, informa de dos tarjetas; 1) Sra. Enedina Dumenes, saluda a los Sres. Concejales, Sr. Alcalde y agradece obsequio por su labor entregada a la Cruz Roja. 2) Angela Díaz Pérez, Presidenta y Directiva de la Junta de Vecinos "Aguantao" invitación a la Inauguración Sede Social, el día Domingo 28-05-95 a las 15:00 hrs. al Honorable Concejo y Sr. Alcalde. Leídas. También el día 24-05-95, hay un seminario para pequeños productores de bovinos en la Provincia de Chiloé, a partir de las 09:30 hrs. en Hostería de Castro. Invitan

al Sr. Juan Carlos Gallardo Gallardo, Ingeniero Agrónomo, Director Regional de Indap Xa. Región, tema: Problemática Comercialización de bovinos.

Sr. Mario Contreras, menciona la buena voluntad de Evanan Caro, para realizar trabajos con su gente, terminó el empastado del Estadio Freire con 5 personas, es así, que sus labores de retiro de basura está quedando atrasado, más aún, el camión Municipal Pegaso, está realizando tareas de limpieza de fosas sépticas; consulta como se puede estimular a los trabajadores de dicha empresa; mencionando podría ser a través de un contrato por algunos trabajos extras al contrato, con el objeto de poder postular a una vivienda. Conversó con Don Evanan, hay 20 trabajadores sin vivienda, se podría hacer una reunión con los trabajadores y hablar con Serviú, se podría resolver de aquí a un año plazo, pagándoles \$6.000, depositándolos en su libreta, Serviú cobra 8 U.F., son 50 personas, son \$300.000 mensuales por 12, son M\$3.600. Creo estaríamos compensando por los trabajos extras que desarrollan estas personas.

Sr. Alcalde, no sería partidario en forma mensual, se podría establecer algún sistema, el problema es como se justifica.

Sr. Mario Contreras, podría ser a través de un contrato.

Sr. Alcalde, hacer contrato de limpieza y que todos tomen una libreta; unos de ahorro, otros de vivienda. Después de varias opiniones, los Señores Concejales, acuerdan realizar gestiones con el Sr. Delegado Provincial de Serviú, con el fin de organizar a trabajadores de Empresa de Aseo, para acceder a un Plan de Viviendas Progresivas.

Sr. Ignacio Tapia, manifiesta estar de acuerdo, ya que la idea planteada por el Concejal Contreras, es muy buena.

Sr. Orlando Bórquez, sugiere que primero, se debe disponer de la nómina de los trabajadores, y nosotros hacemos las averiguaciones de quienes tienen casa o no, y ya estamos de acuerdo en indemnizarlos.

Sr. Alcalde, la gran mayoría no tiene casa, pero, como una forma de indemnizar a todos, por el aporte que realizan en trabajos extraordinarios, y el aporte debe ser igual para todos, y deben todos tener libreta de ahorro.

Varios:

Sr. Ignacio Tapia, la semana pasada pidió y se acordó oficiar a la Empresa TV. Cable Visión y no ha salido, pero hace entrega de una copia enviada por los interesados a la empresa. Analizado, se enviará oficio.

En Avda. Pedro Montt, se encuentran varias luminarias apagadas en postes N°31, 33 y 35, entre El Tejar y Piloto Pardo, y 2 luminarias frente a la Gobernación Marítima de Chiloé.

En Panamericana Norte, en postes N°12, 27 y 34, están apagadas; se informará a DOM. para su solución.

Informa que los deportistas del Sector Llicaldad, solicitan que vaya bulldozer a terminar trabajos que quedó inconcluso en cancha de fútbol. Consulta cuando, Sr. Alcalde, podría ser más al invierno, ya que el terreno es duro y habría que llevar todas las máquinas pesadas.

Sr. Mario Contreras, informa que se podría arreglar bajada de calle Piloto Pardo, se encuentra en mal estado, hay una alcantarilla colmatada, sale mal olor, frente Sr. Paillamán, solicita se pase máquina motoniveladora, y hace un tiempo que no pasa camión basurero. DOM.

Sr. Orlando Bórquez, consulta sobre el problema de Don Enrique Torres, que decisión se ha tomado.

Sr. Alcalde, el acuerdo que hay es que nos de espacio para poder ubicar o cambiar una familia que están en un sector de mucho barro.

Sr. Ignacio Tapia, propone, vaya una delegación a ir a plantearle la situación a la familia Sr. Torres. Analizado por los Señores Concejales, acuerdan concurrir al Barrio Matadero a entrevistarse con la familia de Don Enrique Torres.

Sr. Alcalde, da cuenta que el día de ayer, en la reunión de Jefes de Servicios, donde se trató el tema de los terrenos ocupados por el Museo de Arte Moderno, en Parque Municipal; quienes están solicitando un documento donde se le entrega un comodato por varios años, pero, se vió que no es tan simple, primero definición de superficie a ubicar, han hecho caso omiso, en cuanto a las construcciones, no hay nada escrito, por lo tanto, es entregarle una superficie en tantos metros cuadrados, es importante exista un cuidador en el Parque, para cobrar ingreso y realizar mantención del mismo. Se deja pendiente y solicita a los Señores Concejales un pronunciamiento; una vez analizado, se acuerda por unanimidad, autorizar comodato hasta el 31 de Diciembre del año 2000, a la Corporación Museo Arte Moderno, basado en la superficie que actualmente ocupan, cuyos límites se han de definir en presencia de los Directivos del MAM. y el Concejo Municipal.

Además, el día Sábado 27.05.95 a las 10:00 hrs., reunión Asociación Provincial de Municipalidades, indicando que se deben ir formando comisiones, como por ejemplo: Obras Públicas, Deportes, etc., en Centro Cultural; Directivos, Alcaldes y Concejales.

Sobre nota Ciudades Puertos, reunión hay que cancelar \$50.000. Consultado a los Sres. Concejales, estos no pueden asistir, por tener otros compromisos con antelación.

Sobre Villa Almirante Galvarino Riveros, quedó definido.

Tema: Sr. Abogado, Don Julio Alvarez Pinto, se dan varias opiniones y una vez analizado, los Señores Concejales acuerdan por unanimidad, oficiar a la Corte de Apelaciones sobre terna del Abogado para suplir al Juez de Policía Local.

También expone que por fax, no dá resultado, es por tercera y última vez, al Sr. Intendente, de la posibilidad de recibir al Concejo Municipal, o a través del oficio consultarle, que pasa con el proyecto del Taller Municipal y la Contratación de Mano de Obra, para paliar cesantía.

Sr. Alcalde, informa se realizará estudio de ingeniería en la calle Caupolicán y Piloto Pardo, para acceder a pavimentación y ser presentada al Serviu.

En cuanto a los trabajos de Feria Yumbel, el contratista Sr. Orlando Ojeda, solicitó prórroga.

Sr. Alcalde, se refiere al Sernac, es importante su oficina, tendrían distribución de revistas, folletería, listas de valores y locales más baratos.

Sr. Mario Contreras, es un convenio importante, para el consumidor, lo que nos involucra mayores responsabilidades.

Se indica en el Acta, que se excusó asistencia del Sr. Concejales Don José Sandoval Gómez a esta reunión, por tener que ausentarse de la ciudad.

Tabla próxima Sesión:

- 1) Lectura Acta anterior.
- 2) Correspondencia recibida.
- 3) Correspondencia despachada.
- 4) Varios.

Se finaliza la Sesión siendo las 20:25 horas P.M.